



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

GP-GAGR-600-1243-2025

Bogotá D.C, 15 de julio de 2025

RED DE MONITOREO PARTICIPATIVO RÍO TEUSACÁ

linazzulugaa@gmail.com

La Calera, Cundinamarca

***Asunto:** Respuesta Derecho de Petición - Servicio tratamiento aguas residuales Arboretto.*

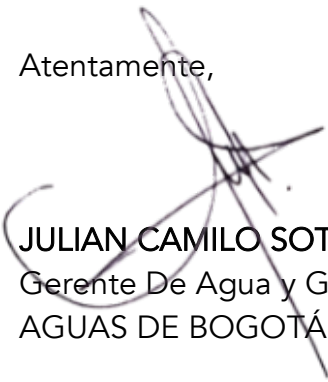
***Ref:** RADICADO 251442: Aguas de Bogotá SA ESP «Registro de PQRS»*

Cordial saludo,

En atención al requerimiento señalado en el comunicado de la referencia, mediante el cual se solicita la confirmación sobre la responsabilidad de esta empresa en la prestación del servicio de tratamiento de aguas residuales de la Urbanización Bosque Residencial Arboretto, nos permitimos informar lo siguiente:

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. actualmente presta el servicio público domiciliario de acueducto a la Urbanización Bosque Residencial Arboretto. No obstante, es importante precisar que los servicios de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales de dicha urbanización no están a cargo de nuestra empresa, por lo tanto, no hacemos parte del esquema operativo relacionado con estos servicios.

Atentamente,


JULIAN CAMILO SOTO PARRA

Gerente De Agua y Gestión De Residuos
AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Proyectó: Carlos Alfredo Lozano Lozano – Profesional GAGR **C.A.L**